



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0236/2025

POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES Y FECHAS DE PAGOS PARA EL CURSO DE MEJORA DE PROCESOS PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS, DE LA FP-UNA.

13 de marzo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/144/2025, de la Directora, Prof. MSc. María Del Rosario Zorrilla Antúnes, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DFC/053/2025, del Coordinador del Departamento de Formación Continua de la FP-UNA, Ing. Alexis Miguel Ruiz Jara, en el cual solicita establecer los aranceles y fechas de pagos para el Curso de Mejora de procesos productivos y de servicios.

Denominación	Modalidad	Inicio	Carga horaria	Frecuencia	Total
Curso de Mejora de procesos productivos y de servicios.	Virtual	14 de agosto 2025	25 Horas	2,5 Horas por semana.	4 semanas de Clases

El Memorando CONT/19/2025, de la Jefa, C.P. Patricia Servín, de la División de Contabilidad de la FP-UNA, indica que el código establecido en el Plan de cuentas Institucional es el 514.02.44.00.000, para el cobro de "Cursos, Talleres y Charlas varias", deberán ser creados como sub rubro dentro del mismo con el nombre del curso.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Establecer los aranceles y fechas de pagos para el Curso de Mejora de procesos productivos y de servicios, detallado a continuación:

ARANCELES	
Detalle	Contado (Guaraníes)
Estudiantes, Docentes, Graduados y Funcionarios FP-UNA.	G. 350.000
Público en general	G. 400.000

- Fechas de Inicio de Inscripciones: 13 de marzo de 2025.
- Fecha de vencimiento de pagos: 10 de agosto de 2025.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana